



ESVAL S.A. Y FILIALES

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Período finalizado al 31 de diciembre de 2014

Hechos Relevantes

Esva S.A.

Al 31 de diciembre de 2014, se observan los siguientes hechos relevantes:

1.- con fecha 1 de abril de 2014, se ha otorgado una escritura pública de declaración de materialización y perfeccionamiento de fusión de Esva S.A., en la cual se dio cuenta del cumplimiento de las condiciones suspensivas a las que se encontraba sujeta la materialización de la fusión por incorporación de Esva S.A., RUT N°89.900.400-0 ("Antigua Esva") en Nueva Esva, sobreviviendo esta última (la "Fusión"). Como se informó con anterioridad a esa Superintendencia, la Fusión fue acordada en junta extraordinaria de accionistas de Antigua Esva y en junta extraordinaria de accionistas de Nueva Esva, ambas celebradas con fecha 25 de octubre de 2013.

De conformidad a los acuerdos adoptados en las referidas juntas de accionistas, la Fusión producirá sus efectos a contar del primer día del mes siguiente a aquel en que se otorgara una escritura pública de materialización dando cuenta del cumplimiento de las condiciones suspensivas a las que se encontraba sujeta la Fusión.

En consecuencia, habiéndose otorgado dicha escritura con fecha 1 de abril de 2014, se entenderá para todos los efectos a que haya lugar, que la Fusión se perfeccionó a contar del día **1 de mayo de 2014**, fecha en la cual Antigua Esva se disolvió, sin necesidad de posterior liquidación, pasando todos los accionistas de Antigua Esva que se encontraban registrados en el Registro de Accionistas de ésta a la medianoche del día 30 de abril, y aquellos que hayan adquirido acciones con anterioridad a esa fecha aún cuando dichos traspasos no hayan sido anotados en el correspondiente registro, a ser accionistas de Nueva Esva.

En virtud de la materialización de la Fusión, han quedado íntegramente suscritas y pagadas las 869.061.213.986 acciones nominativas y sin valor nominal, que se habían emitido con motivo del aumento de capital de Nueva Esva, necesario para llevar a cabo la Fusión. En consecuencia, a esta fecha el capital suscrito y pagado de Nueva Esva asciende a \$406.912.575.766, dividido en 14.962.276.336.000 acciones nominativas y sin valor nominal, distribuidas en 3.553.436.546 acciones Serie A, 187.132.538 acciones Serie B y 14.958.535.766.916 acciones Serie C.

2.- Acuerdos adoptados en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 25 de abril del año 2014.

1.- Se aprobó la Memoria, el Estado de Situación Financiera Consolidados, Estados Financieros e informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de Diciembre del año 2013 y reconocimiento del resultado del ejercicio en las cuentas de capital y reserva.

2.- La Junta se pronunció sobre la Distribución de utilidades y Política de dividendos, acordándose repartir como dividendos definitivos por el ejercicio del año 2013 un monto total equivalente a \$0,00106.- por cada acción de la

Compañía, que corresponde aproximadamente a un 83,42% de las utilidades obtenidas en dicho ejercicio, dejándose constancia de que el directorio, por acuerdo adoptado el 30 de diciembre de 2013, aprobó el pago de un dividendo provisorio con cargo a las utilidades del ejercicio 2013, por exactamente el mismo monto, el que fue pagado en el mes de enero de 2014 y que deberá imputarse al dividendo definitivo. De esta forma, no quedaron dividendos definitivos pendientes de pago.

Se informó además sobre la política de dividendos, que no contempla el reparto dividendos provisorios el año 2014, sin perjuicio de lo cual el directorio está abierto a considerar la posibilidad de efectuar un reparto de dividendos provisorios en consideración a las utilidades obtenidas durante el ejercicio, la disponibilidad efectiva de caja y los indicadores financieros comprometidos por la compañía. En lo que se refiere a los dividendos definitivos relacionados con ese mismo ejercicio, se informó a los accionistas que es propósito del Directorio repartir al menos un 30% de las utilidades del ejercicio del año 2014, sin perjuicio que corresponderá a la respectiva Junta Ordinaria decidir sobre la distribución de dichos dividendos definitivos.

3.- Se aprobó la remuneración que percibirán los directores hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, que asciende al equivalente a 110 unidades de fomento mensuales a cada director y la misma remuneración mensual para el vicepresidente del directorio. El Presidente del directorio percibirá una remuneración mensual equivalente a 220 unidades de fomento.

4.- Se designó a la firma Deloitte Auditores y Consultores Ltda. como empresa de auditoría externa a cargo de examinar la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros durante el ejercicio correspondiente al año 2014.

5.- Se acordó designar el diario electrónico El Mostrador para publicaciones legales.

3.- Con fecha 1 de abril de 2014, se ha otorgado una escritura pública de declaración de materialización y perfeccionamiento de fusión de Esval S.A., en la cual se dio cuenta del cumplimiento de las condiciones suspensivas a las que se encontraba sujeta la materialización de la fusión por incorporación de Esval S.A., RUT N°89.900.400-0 ("Antigua Esval") en Nueva Esval, sobreviviendo esta última (la "Fusión"). Como se informó con anterioridad a esa Superintendencia, la Fusión fue acordada en junta extraordinaria de accionistas de Antigua Esval y en junta extraordinaria de accionistas de Nueva Esval, ambas celebradas con fecha 25 de octubre de 2013.

De conformidad a los acuerdos adoptados en las referidas juntas de accionistas, la Fusión produciría sus efectos a contar del primer día del mes siguiente a aquel en que se otorgara una escritura pública de materialización dando cuenta del cumplimiento de las condiciones suspensivas a las que se encontraba sujeta la Fusión.

En consecuencia, habiéndose otorgado dicha escritura con fecha 1 de abril de 2014, se entenderá para todos los efectos a que haya lugar, que la Fusión se perfeccionó a contar del día **1 de mayo de 2014**, fecha en la cual Antigua Esval se disolvió, sin necesidad de posterior liquidación, pasando todos los accionistas de Antigua Esval que se encontraban registrados en el Registro de Accionistas de ésta a la medianoche del día 30 de abril, y aquellos que hayan adquirido acciones con anterioridad a esa fecha aun cuando dichos traspasos no hayan sido anotados en el correspondiente registro, a ser accionistas de Nueva Esval.

Con la Norma

En virtud de la materialización de la Fusión, han de Carácter General quedado íntegramente suscritas y pagadas las 869.061.213.986 acciones nominativas y sin valor nominal, que se habían emitido con motivo del aumento de capital de Nueva Esval, necesario para llevar a cabo la Fusión. En consecuencia, a esta fecha el capital suscrito y pagado de Nueva Esval asciende a \$406.912.575.766, dividido en 14.962.276.336.000 acciones nominativas y sin valor nominal, distribuidas en 3.553.436.546 acciones Serie A, 187.132.538 acciones Serie B y 14.958.535.766.916 acciones Serie C.

4.- De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9 inciso 2º y 10 de la Ley Nº 18.045, y de conformidad con la Norma de Carácter General Nº 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, y especialmente facultado por el Directorio al efecto, cumpla con informar que en sesión ordinaria realizada el día 6 de noviembre de 2014, el Directorio de ESVAL S.A., luego de revisar las utilidades obtenidas durante el ejercicio, la disponibilidad de caja y los indicadores financieros comprometidos por la Compañía, acordó repartir un dividendo provisorio de \$0,00035.- por cada acción de la Compañía con cargo a la utilidad líquida del ejercicio que terminará el 31 de diciembre del año 2014. Este dividendo se pagará a partir del 27 de noviembre del año 2014.

Aguas del Valle S.A.

Al 31 de diciembre de 2014, se observan los siguientes hechos relevantes:

Acuerdos adoptados en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 25 de abril del año 2014.

1. Se aprobó la Memoria, el Estado de Situación Financiera, Estados Financieros e informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de Diciembre del año 2013 y reconocimiento del resultado del ejercicio en las cuentas de capital y reserva.
2. La Junta se pronunció sobre la Distribución de utilidades y Política de dividendos, acordándose lo siguiente:

Distribución de utilidades año 2013.

Acogiendo la proposición del Directorio, la Junta acordó no repartir dividendos definitivos por el ejercicio del año 2013.

Política de Dividendos año 2014.

Se informó a la Junta el Acuerdo del Directorio de no repartir dividendos provisorios el año 2014.

En lo que se refiere a los dividendos definitivos relacionados que ese mismo ejercicio, corresponderá a la respectiva Junta Ordinaria decidir sobre el particular.

- 3.- Se aprobó la remuneración que percibirán los Directores de la Compañía hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, que asciende \$100.- mensuales a cada director.
- 4.- Se designó a la firma Deloitte como auditores externos independientes de la sociedad para examinar la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros durante el ejercicio correspondiente al año 2014.
- 5.- Se acordó designar el diario electrónico El Mostrador para publicar las citaciones a las Juntas de Accionistas.

Además, en esa misma Junta se informó a los Sres. Accionistas sobre lo siguiente:

- a) Que durante el ejercicio del año 2013 el Directorio no adoptó acuerdos sobre operaciones a las que se refiere Título XVI de la ley de Sociedades Anónimas, sin perjuicio de lo cual se dejó constancia que en junta extraordinaria de accionistas, celebrada el 28 de agosto de 2013 se aprobó la suscripción de un contrato con la sociedad relacionada Biodiversa S.A., para la prestación de servicios de laboratorio, toma de muestra y transporte. La sociedad Biodiversa S.A. es una empresa relacionada con la Compañía por tener un controlador común.
- b) En cuanto a la información sobre oposición de Directores a acuerdos adoptados por el Directorio de la Compañía, se informó a la Junta que desde el 26 de abril del año 2013 – oportunidad en que se celebró la última Junta Ordinaria de Accionistas de Aguas del Valle S.A. – hasta la fecha, no se registra oposición de algún director en relación a los Acuerdos adoptados por el Directorio de la Sociedad durante dicho período.

También se informó a la Junta que el Directorio no incurrió en gastos durante el ejercicio del año 2013.
